



SELLO QUARTO. VENDE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SESENTA Y SEIS
Y VINO.

pesar de moneda, y lo demas de China, en mil trencientos y cuarenta xii. para que hagan abo almer. como papel del apur para mendez Cuna, con el fin, y efecto de que todo aun tiempo no halle escuado se que noticia de una villa paraua inteli. En esa villa se acuerda quedar inteligenada esa villa —

Nuev. Se oye un memorial presentado por Lciano Lopez Alarcos. Pro
esa villa, y acuerdos Abatecedor de la villa de villa, porque hace presente las obligaciones á que vengas por el Nombramiento que se cele
bio ayer, no haber nevado en el Pueblo de villa, y vi en dicha
villa, lo instil querchallar la tocar villa, lo caso de los Comis
ribles, y que la Compor. en dia toscar haria ser compromida con
esa villa, segun otros Nombramientos anteriores, y condicio nuptial
do, que contemplando un Conco medio, y pendidas que vale iban
a originar verriba rubia el precio media libra, el que era villa bca
verman conforme. Tercero se acuerda que el arrendador de
la Nieve no dilate el acopio villa en Seana Seca, pndonde por
mayor cercania de villa pueda conseguirla. Tengan en cuenta en
los precios y condiciones de su acuerdo, infiere justo, y tratada
en otro punto. Ajustant. con noticia de los correspondientes coros que
ocasionen, y concurrencia de los Sen. Deputados, y Pro. Sindico —

N.S. al. Se oye un memorial presentado por don Juan Navier Godínez, Ben
nardo Garcia, y Diego Muñoz vec. de villa, porque solicitan
loz. para embanchar un documento alz. en el donde se halla
colocado el nicho de mo. Pd. el Rosario, como de Santa la Cest
ficar. se han hecho maestros Maife, y Juan Moreno ilante
ro. Y por la villa se acuerda, que el Caballero fabrique que en
ellos dñ. Mdg. et Robles Marín, punto con el Sr. Mariano dñ.
Pedro Bocanegra y Moscoso. Reconocer si hace, o no perjuicio la colici
sus de los vecinos, y como acuerdo, e inteli. reproceda otra
Compor. procurando siempre en ningun perjuicio la fabrica
de Iglesia en su haber, como tambien al ornato, y decencia
del estable, y altoar, no interponiendo lo que prevenian de
Memorial, en mas que en subministrara lo necesario al

